

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, núm. 43.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasencia del Corriño, núm. 28

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67—ADMINISTRACIÓN, TELEFONO NÚM. 68

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes... 1'25 pts  
Fuera de ídem, un trimestre... 4,50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Martes 19 de Enero de 1897

Año XIII—Núm. 3409

## CONSULTA MEDICA

del doctor Arturo Núñez García  
Meléndez 18, principal  
Tratamientos especiales para la curación de las enfermedades de la vejiga y riñón.  
Nuevos métodos atmiosfricos para la curación de la tisis pulmonar, el asma, los catarros y laringitis y la coqueluche (tos ferina).  
Nuevos métodos electroterápicos para la curación de la parálisis, ataques, neurastenia y demás enfermedades nerviosas.  
Consulta diaria de once a una.

## PLANCHADORAS

de Madrid para toda clase de ropa blanca.  
90— Doctor Riesco, 31, 2º d—62

## VINOS FINOS DE MESA

de la acreditada bodega

MAURI-VERA

Daimiel-Valdepeñas

Doctor Riesco, 41

Salamanca

Teléfono 103

NOTA DE PRECIOS.—Tinto añejo y cosecha última, 9 y 7'50 pesetas; blanco y clarote, 7'50 los 16 litros (cántaro).  
Docena de botellas con casco, 7'50 y 7 pesetas respectivamente.

Jerez, Vermouth Agenjo y Bitter, á precios económicos.  
Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelve.

Servicio á domicilio. Salidas para el exterior, con deducción de derechos de consumo.  
d—7

## RICARDO NINO

CIRUJANO-DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands.—Precios módicos—Hotel Cuatro Estaciones, pral.  
Se necesita un aprendiz

## ENCAJERA

Después de una larga temporada en Francia, ha llegado á esta capital la señora Regina Burrero, discípula de la encajera de S. M., lo que tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, ofreciendo nuevamente sus servicios.

Plaza Mayor, comercio de don Antonio ícent, Salamanca. 8—d—2

Clínica especial de enfermedades de los ojos

## D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8

## Román Eloy García



PLATERO Y GRABADOR

Estafeta, núm. 25.—SALAMANCA

Construye y compone toda clase de alhajas, por complicadas que sean.

Graba clichés, viñetas y sellos de todas clases con prontitud y economía. 30—2

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## Ayuntamiento

Sesión del día 18

Con un lleno completo, que seguramente iba buscando las emociones del debate que había de suscitarse con motivo de la provisión de la plaza de secretario, se abre la sesión un poco antes de las cinco, bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los concejales señores Revillo, Montero, Flores, García del Teso, Pérez Martín, Alvarez Nacar, Nava, Borrego, García y García, Torroja, Romo, Villar, Mozas, Esteban, Cuesta, Hernández, Mediero, Domínguez y González.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dá cuenta por tercera vez de la resolución gubernativa, por la que se obliga al Ayuntamiento á pagar la expropiación de los terrenos que se le ocuparon al señor Rodríguez Yagüe, para la apertura de la calle que vá desde la carretera de la estación á la calzada de Toro.

Discutiendo el dictamen de la comisión, se suscita una larga polémica, en la que el señor Torroja combate la parte del dictamen referente á hacer responsable del importe de esa expropiación al Ayuntamiento que tomó ese acuerdo, defendiendo el dictamen el señor Revillo.

El señor Villar pide que el expediente pase á informe del abogado consultor de la corporación, lo que es aprobado con el voto en contra del señor Revillo.

La comisión de Beneficencia propone que se concedan 125 pesetas para que el médico que visite los enfermos del Arrabal del Puente, pueda hacerlo más cumplidamente, á lo que se opone el señor Villar, defendiendo el dictamen el señor Flores.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra de los señores Villar y Torroja.

Se dá cuenta de la comunicación del señor Vázquez de Parga, regalando 500 ejemplares de su obra «Descripción geográfica de Salamanca y su provincia», para repartirlos entre las escuelas municipales, acordándose dar un voto de gracias al generoso donante.

Se acuerda anunciar por diez días una plaza que hay vacante de barrendero municipal.

La solicitud del jefe de servicios administrativos de la compañía del ferrocarril del Oeste, pidiendo licencia para ejecutar algunas obras de desagüe y recogida de las aguas de la estación, se le concede, sin reconocerle derechos de ninguna clase, para

exigir después á los particulares cánon alguno, si dirigen las aguas de sus propiedades á la cloaca que construya dicha compañía.

Se concede la autorización que pide el vicepresidente de la comisión provincial para reconstruir una tapia de la casa Hospicio.

Igualmente se concede la licencia que solicita don Antonio Alonso para construir un ramal de cloaca.

Se dá cuenta del presupuesto y pliego de condiciones para las obras de reparación de la caldera de la máquina, para la elevación de aguas, el cual es aprobado.

Y llegó lo de sensación; el secretario dió lectura al dictamen de la comisión de Gobierno interior, acerca del expediente sobre la provisión de la plaza de secretario, iniciándose un movimiento de ansiedad en el público, que escucha con religioso silencio los expedientes de cada uno de los solicitantes.

El señor Cuesta pide antes que nada la lectura de los nombres de los aspirantes, con objeto de que se retiren del salón los concejales que sean parientes de alguno de los aspirantes, retirándose los señores Cuesta y Alvarez Nacar, como parientes del aspirante señor Periañez, y el señor Domínguez, padre del solicitante señor Berrueta.

Después de eso, se suspende la sesión, reanudada la cual, se procede á la votación, dando el resultado siguiente:

Señor Cáceres 3 votos; señor Guerreira 4; señor Girón, 5 y el señor Berrueta otros 5:

Habiendo resultado empate, entre los dos que obtuvieron mayoría, se procede á nueva elección, que da por resultados, 11 votos, en favor del señor Girón, y 8 en el del señor Berrueta.

El público seguía con avidez los incidentes de esta segunda elección, contando cada uno de los votos que obtenían los dos únicos solicitantes, que quedaban en la urna.

El resto de la sesión careció de interés.

## Un cálculo probable

Anoche fué tema de muchas conversaciones y motivo de no pocos comentarios, la votación para proveer la plaza de secretario de este Ayuntamiento.

Todos los candidatos creían contar seguros seis ó siete votos, y sin embargo, en la primera votación, ninguno llegó á este número.

Cada cual hacía cálculos más ó menos aventurados para deducir quiénes le habían votado y quiénes nó; pero su intento se estrellaba en el secreto de la urna.

Esto mismo nos imposibilita á nosotros de descubrir el misterio; pero aunque solo sea á título de curiosidad y sin que pretendamos no haber in-

currido en error, que estamos prontos á rectificar, vamos á publicar las presunciones de un concejal que siguió con mucho quinqué las dos votaciones.

Sus notas, copiadas literalmente, dicen así:

Primera votación

Votaron al señor Girón, los concejales señores Rodríguez Miguel, Revillo, González (don Ricardo), Nava y Borrego.

Al señor Berrueta, los señores Flores, Mediero, Hernández Cabezas, Montero y Esteban (don Sandalio).

Al señor Guerreira, los señores Torroja, García y García (don Juan Manuel), Mozas y Pérez Martín (don Bernardo).

Al señor Cáceres, los señores García Romo, Villar y García del Teso.

Se abstuvieron por ser parientes de alguno de los solicitantes, los señores Alvarez Nacar, Cuesta (don Salvador) y Domínguez.

Segunda votación

Votaron al señor Girón, los señores Rodríguez Miguel, Revillo, García Romo, Villar, Pérez Martín, Torroja, García y García, Nava, Borrego, González y Alvarez Nacar; total once votos.

Al señor Berrueta, los señores Hernández Cabezas, Mediero, Montero, Flores, Cuesta, Mozas, Esteban y García del Teso; total ocho votos.

## Anacleto Bretón Andrés

Ayer falleció en esta población víctima de una traidora pulmonía el honrado y conocido industrial con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Su enfermedad ha durado tres días, y nadie que conociera á Anacleto, viendo su constitución robusta, hubiera creído que su fin estaba tan próximo. Pero cuando afecciones tan temibles se ceban en estos individuos de nada sirven las fuerzas hercúleas para defenderse.

Anacleto Bretón deja gratisimos recuerdos en Salamanca. Porque, pocos, muy pocos dentro de su modesta esfera atendieron con mayor fé á la desgracia, ni abrieron su pequeña bolsa con mayor desinterés y compasión al necesitado. Era un hombre todo corazón.

Así se explica que en 25 años de laboriosidad y trabajo honrado no haya dejado á sus 7 hijos y atribulada esposa otra herencia que la gratitud de sus favorecidos, muchos de ellos mendigos que han acudido á preguntar por su salud tan pronto circuló la noticia de su breve enfermedad.

Decimos mal: aún les dejó un seguro-vida, modesto como suyo, en la compañía «La Urbana Vida», de París, lo que le acredita una vez más de honrado y provisor para su familia.

¡Pobre Anacleto! Atí no se te puede decir que los elogios y alabanzas son los elogios y alabanzas tributados al muerto, porque tú los conquistaste con tu honradez, con tu laboriosidad, con tu trato jovial y afable para todo el mundo, con tu gran corazón, en una palabra.

Hombres como Anacleto honran al pueblo en que viven y se hacen acreedores á

las simpatías y consideración de todos. Así se lo demostró ayer el pueblo de Salamanca, que siempre honra á sus buenos hijos, acudiendo en número pocas veces conocido en su clase y todas las de la sociedad, á la conducción del cadáver hasta el Cementerio.

A su desconsolada viuda, á su numerosa y distinguida familia, y en particular, á su primo é ilustre paisano nuestro, Tomás Bretón, que quería entrañablemente al finado, enviamos desde aquí nuestro más sentido pésame.

LA SENTENCIA DE CABRIÑANA

Los considerandos de la sentencia dictada por la sección primera de lo criminal de la Audiencia de Madrid, condenando al marqués de Cabriñana á dos meses y un día de arresto, son los siguientes:

«Considerando: que si bien está demostrada la falta de verdad de los hechos que fueron objeto de la denuncia que hizo el procesado, la responsabilidad que puede haber al denunciador hay que apreciarla teniendo en cuenta la voluntad y la malicia con que ejecutaba los actos todos que constituyen los elementos necesarios para la existencia del delito de denuncia falsa.

«Considerando: que para determinar en el caso de autos la verdadera calificación legal que merezcan el hecho ó hechos realizados por el procesado y la responsabilidad criminal en que el mismo haya incurrido, el tribunal tiene muy en cuenta el equivocado concepto que movió el ánimo de dicho procesado para obrar como obró ante los tribunales de justicia, de creer que era mero auxiliar de los mismos para depurar la verdad que hubiera en hechos que no sabía de ciencia propia y venían á su conocimiento por terceras personas, creándose en él una conciencia errónea de deberes, que si no puede afirmarse que le privara de voluntad, sí es suficiente para demostrar que no hubo en el repetido procesado la malicia que es inherente á la comisión de todo delito.

«Considerando: que apreciando, además, el Tribunal todos los otros elementos de prueba que se han aducido durante la sesión del juicio oral, entiendo que los hechos que están probados constituyen la imprudencia temeraria que define y pena el art. 581 del Código penal, cuyos hechos si hubiesen sido ejecutados con malicia, serían en ese caso constitutivos del delito de denuncia falsa, que castiga el art. 341 de dicho Código.

«Considerando: que del expresado delito de imprudencia temeraria es responsable criminalmente en concepto de autor, por actos directos de ejecución, el procesado don Julio Urbina y Ceballos Escalera, sin que haya que estimar ninguna circunstancia modificativa de esa responsabilidad.

«Vistos, etc.  
«Fallamos: que debemos condenar y condenaremos á don Julio Urbina y Ceballos Escalera á la pena de dos meses y un día de arresto mayor con la accesoria de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y al pago de todas las costas. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Izquierdo.—V. de Pinies.—Felipe Peña.»

La notificación

Ayer fué entregada la sentencia, cuyos considerandos reproducimos anteriormente, al procurador del señor marqués de Cabriñana, señor García Ortega.

En su poder tiene el marqués de Cabriñana una copia de esa misma sentencia.

Desde ayer comenzaron á contarse los días para que aquélla sea firme, y pueda pasar al juzgado de instrucción para su cumplimiento.

La sentencia será firme el día 22.

El señor marqués de Cabriñana tiene, por lo tanto, cinco días á contar desde mañana, para entablar el recurso de casación, si es que se decide á entablarlo.

La junta de letrados

Los letrados asesores del señor marqués de Cabriñana en los procesos municipales, no se reunieron ayer por falta de tiempo necesario para hacer las citaciones correspondientes.

Parece que el señor Gamazo, como decano del Colegio de Abogados, será el que

convoque á sus compañeros los señores Salmerón, Silvela, Barrio y Mier, Martínez Campos y Canalejas, á la reunión de que se habla.

De lo que los letrados acuerden, dependerá que el señor marqués de Cabriñana entable ó nó el recurso de casación y el que se reuna ó nó nuevamente la Junta Magna.

Café-Restaurant DEL SUIZO

PLATOS DEL DIA

- Huevos á elegir.
- Alubias con manos de cerdo.
- Ternera á la primavera.
- Solomillo á la provençal.
- Lomo con tomate.
- Riñones á lo señorito.
- Lenguados rebozados.
- Merluza frita.
- Bisteks á lo fornos.
- Chuletas á la milanesa.
- Entrecoks con champiñón.
- Pollo con guisantes.
- Gallina trufada.

Postres

Variados

Crónica local y general

Según oímos decir ayer, la compañía de zarzuela del señor Vázquez, que tenía pensado ir á Béjar, desistió de ello á última hora, y gestiona arrendar el teatro del Liceo para dar seis funciones más, ó convenir con el condominio de aquel coliseo en un tanto por ciento.

Hoy se reunirá la junta del condominio para resolver.

Por jubilación del maestro que la venía desempeñando, se halla vacante la escuela de niños de Rollán, dotada con 825 pesetas y enolamientos legales.

Los maestros que deseen obtener dicha escuela interinamente, dirigirán sus solicitudes al rectorado.

Anteayer salió para Málaga, acompañando á su señora madre, nuestro buen amigo don Policarpo García Morales.

Por iniciativa de nuestro particular amigo don Fernando Fernández de Córdoba, esta tarde celebrarán una reunión en la Diputación provincial todos los interesados en la entrega del legado que los condes de Crespo-Rascón dejaron en su testamento para algunos de sus parientes, el Hospital de la Santísima Trinidad y los asilos benéficos provinciales.

Este legado, según nuestras noticias, nada tiene que ver con los bienes de la Caja para socorro de labradores y ganaderos, sino que es completamente independiente de ellos.

Ayer mañana promovieron en la vía pública un escándalo feroz, dos vecinas de la calle de la Rosa, quienes despues de ponerse como no digan dueñas, se fueron al pelo, proporcionando divertido y agradable solaz á más de sesenta personas, que se reunieron en torno de las combatientes.

La intervención de un municipal puso fin á la contienda, con gran sentimiento del respetable público que la presenciaba.

Para hoy han sido citadas al Ayuntamiento las alborotadoras.

Anteayer celebraron junta general los condueños del Teatro Liceo, para la renovación de la mitad de la Junta directiva.

Todos los individuos á quienes correspondía salir, fueron reelegidos, pero alguno de ellos, según hemos oído, no está dispuesto á aceptar el cargo.

SE VENDEN dos coches casi nuevos, un Milord y un Ralit. En la cochera de don José Miguel Motta darán razón. d-15

De La Correspondencia de España: «El maestro Bretón está escribiendo una nueva ópera con el título de «Raquel» inspirándose el libro en la leyenda de los judíos de Toledo.

Letra y música serán del mismo autor. Bretón se propone tenerla concluida para el mes de Mayo, antes de emprender un viaje que proyecta hacer por el extranjero.

El maestro nos decía hoy: me cuesta mucho más tiempo y trabajo escribir el libro que la música. Y es natural.»

Según el Daily Telegraph, varias de las soberanas europeas son fumadoras entusiastas, citando entre ellas á la emperatriz de Austria (de 30 á 35 cigarrillos diarios), la reina de Italia, la reina Amelia de Portugal y la reina de Rumania, conocida en el mundo literario con el nombre de Carmen Sylva.

El Imparcial

Nuestro querido colega publica hoy interesantes datos, encabezados con el epígrafe Nuestra cuenta con el público.

Muéstrase justamente lisonjeado por la confianza del país, que hasta ayer entregó á nuestro colega 803.870 pesetas con destino á los soldados heridos y enfermos.

Al pie de todas las actas de distribución, figuran los nombres de las distinguidas personas que prestan su concurso á El Imparcial.

Además de los donativos y compras de trajes, ha establecido El Imparcial tres hospederías en Madrid, Cádiz y Coruña.

Las ropas compradas hasta 31 de Diciembre importaron 60.014 pesetas, y los gastos por todos los conceptos, hasta igual fecha, se elevan á 154.330 pesetas, quedando en caja el día 1.º de Enero actual 563.753 pesetas.

Los gastos sufragados con los fondos de la empresa de El Imparcial, y que revelan su desprendimiento, se elevaban el 31 de Diciembre á 17.551 pesetas.

El Imparcial desea y agradecerá que el público examine las cuentas que pone á su disposición en los siguientes discretos y plausibles términos:

«Se hallan en la administración de El Imparcial á disposición del público, las cuentas detalladas y justificadas de que publicamos un extracto. Gran honra nos harán los que vengan á examinarlas. Toda observación que se nos haga será bienvenida, y lejos de enojarnos, nos servirá de satisfacción, porque estimamos que en estos asuntos la mejor prueba de confianza es la que se funda en el examen de todos los datos.»

DOCTOR DIAZ REDONDO

Calle del Jesús, número 22

Consulta diaria de nueve á once, de las enfermedades del

estómago, hígado é intestinos

—d—16

Anoche tuvimos el gusto de asistir á uno de los ensayos para el concierto de La Cruz Roja.

Oímos con verdadera delectación la Plegaria de La Africana y la Barcarola del señor Espino, y no sabemos qué admirar más, si la labor del maestro, ó los asombrosos progresos de quella masa coral, principalmente de las señoritas.

Si ocupaciones parentorias no obligan al señor Espino, antes de que termine el mes, á hacer un breve viaje á Madrid, el concierto probablemente se celebrará el día 30 del corriente.

Antes un repartidor llevaba todos los días La Información al domicilio de nuestro director, que se encuentra en sito céntrico de la ciudad (Plazuela del Peso, 6.)

Desde hace ocho días, sin que sepamos por qué causa, ha dejado de hacerlo así, y la deposita según nos han dicho, en el buzón de la Plazuela del Corriollo.

Más como este buzón solo es abierto en las primeras horas de la mañana, resulta que no llega á la redacción hasta un día despues de publicada.

En vano hemos hecho la oportuna advertencia al Director señor Arista.

Seguimos recibéndola con un día de retraso, y á veces no la recibimos ni pronto ni tarde.

Lo propio decimos de El Fomento cuya visita nos falta hace días.

Por este rectorado se ha concedido licencia por enferma á la maestra de los Villares de la Reina doña Eugenia Perfecta Correas de la Torre, y se ha admitido como suplenta á doña Josefa Toribio Sánchez.

Por la secretaría de esta Universidad se ha remitido al señor director del instituto de Cáceres, para su entrega al interesado, el título de bachiller de don Auspicio Ignacio Bustamante y Herrero.

Entre los aspirantes á la plaza de médico para los reconocimientos de quintas, que ha de proveer inmediatamente la comisión provincial y más tarde la Diputación, se cuentan el médico forense don José Martín, don Cristino Cebrían, don Roque Páscua, don José Luís Muñoz y otros muchos, reuniendo mayores probabilidades para obtener tan codiciado cargo los señores Martín, Cebrían y Luís Muñoz.

Ayer mañana fué víctima de un accidente en la calle de la Rua, una criada de servicio, siendo auxiliada por varios transeuntes, que la recogieron en un portal, prodigándole los remedios del caso, hasta que recobró el conocimiento.

Por la noche sufrió otra mujer otro accidente en la calle de Zamora, recobrando el conocimiento al poco tiempo, sin que sufriese daño alguno.

Es curiosa la siguiente estadística acerca de los nacimientos y defunciones ocurridos en todo el mundo durante el año últimamente transcurrido.

	Nacimientos	Defunciones
Estados Unidos	2.170.000	1.120.000
Reino Unido...	1.247.000	794.000
Alemania...	1.920.000	1.360.000
Rusia.....	4.250.000	3.227.000
Francia.....	886.000	874.000
Austria-Hungría.....	1.650.000	1.149.000
España.....	564.000	504.000
Italia.....	1.105.000	826.000
Japón.....	1.264.000	826.000
India inglesa..	8.382.000	7.164.000
Resto de Europa.....	12.140.000	8.876.000
Africa.....	3.174.000	2.960.000
Austria del Norte, Meridional y del Sur.....	3.760.000	2.025.000
Asia.....	21.250.000	18.160.000
Total incluyendo Australia y las regiones polares.....	63.762.000	40.865.000

De modo que si las cifras anteriores son aproximadas á la verdad, resulta un saldo «á favor» de la humanidad de 13.897.000 individuos para el año 1897.

Merece citarse el caso de Francia que aparece como el único país del mundo en que el número de defunciones es casi igual al de nacimientos, hecho que viene ya repitiéndose en años anteriores y preocupa vivamente á nuestros vecinos del Pirineo.

Leemos en La Correspondencia de España:

«Hace días ocurrió en la parroquia de Cobas (Ferrol), el siguiente suceso:

Un mozo de buen humor quiso dar á sus convecinos una broma fúnebre.

Fuése á la playa, empapóse en agua las ropas, poniendo en ellas cierto desorden, se embadurnó la cara, y una vez hecho esto, esperó á que se aproximara por allí alguien.

No tardaron, en efecto, en llegar en aquella dirección unas mujeres, y entonces el bromista se tendió en la arena fingiéndose muerto.

Las dos aldeanas, al ver un hombre en aquella guisa, se acercaron, y creyendo se trataba de un ahogado, al que no pudieron reconocer porque estaba boca abajo y á mayor abundamiento con las facciones manchadas todas de carbón, pensaron que lo primero que debían hacer en presencia de aquella desgracia, era... alijarle los bolsillos y desmenuarlo de las prendas, en buen uso, que tenía puestas.

Conviene advertir que las mujeres aquellas no eran de la parroquia, ni conocidas del difunto.

Ya se habían apoderado de la chaqueta.

ta y del chaleco, en el que hallaron un reloj y unas monedas, y se disponían a continuar la tarea, descalzando al muerto, cuando éste se incorporó de un salto y se abalanzó sobre las dos desvalijadoras.

El alarido que soltaron á coro no tiene igual. Como alma que lleva el diablo lanzáronse arenal adelante, despavoridas, sin volver atrás la cabeza, tropezando, levantándose inmediatamente, en una palabra, muertas de miedo.

El chusco corría tras ellas, atormentándolas más con sus gritos, hasta que se cansó de perseguirlas.

El capitán de la quinta compañía de la guardia civil de esta comandancia, comunica al señor Gobernador civil, que cuantas gestiones se han practicado para averiguar quiénes sean los ladrones, que noches pasadas robaron la iglesia de Pedrosillo el Ralo, han resultado inútiles, suponiéndose que los ladrones no son del pueblo, y que al cometer el robo, lo hicieron, más que por lucro, por afición de anticuarios, pues lo robado era todo muy antiguo y estaba en muy mal uso.

El valor intrínseco de los efectos robados, apenas si llega á 200 pesetas.

Se nos asegura que está próximo á resolverse favorablemente, por la Audiencia territorial de Valladolid, el recurso contencioso-administrativo entablado por el diputado provincial electo don Florencio Pollo, contra el acuerdo de la Diputación, declarando su incapacidad.

En 1600 España extendía su soberanía á los Estados siguientes:

Portugal, Rosellón, Nápoles, Sicilia, Milán, Cerdeña, Flandes, Franco, Condado, Baleares, Canarias, Méjico, Perú, Brasil, Chile, Paraguay, Plata, Nueva Granada, Angola, Guinea, Mengueda, Goa, Mogador, Ceylan, Calcuta, Plymouth, Orán, Malaca, Malabar, Molucas, Cochinchina, Macao, Filipinas y Antillas.

Con tantos Estados, la deuda pública de España era de 100 millones.

La deuda pública ascendía á 150 millones.

1800.—Baleares, Canarias, América, Filipinas y Antillas.

La deuda de España ascendía á 1.500 millones.

1896.—Baleares, Canarias, Filipinas y Antillas.

La deuda pública es de 8.000 millones.

Por la comandancia de ingenieros del séptimo cuerpo de ejército, se anuncian tres plazas de maestro de obras, vacantes en las plazas de Jaca, Barcelona y Alhucemas.

Los que quieran aspirar á ellas, podrán adquirir todos los informes necesarios, en la Gaceta del 13 del actual.

El jefe del movimiento de la línea S. F. P., don José Fernández Márquez, ha sido agraciado por el Rey de Portugal, con la Cruz de Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa, nombrándole al mismo tiempo caballero de esa distinguida orden militar, por sus buenos servicios á las Reinas María Pía y Amelia de Portugal, á su paso por esta capital, en los viajes últimamente realizados por las egregias señoras.

Reciba el ilustrado jefe del movimiento de S. F. P., nuestra más cordial enhorabuena, por tan distinguida como merecida recompensa.

Por el Ayuntamiento de Peñaranda se citan á los reclutas del actual reemplazo, Pedro Lorenzo Torre y Lázaro Custodio de las Heras, cuyo actual paradero, así como el de sus padres, desconocido, para que el día 31 del actual comparezcan al acto de rectificación del alistamiento, si no quieren ser declarados desertores, por no haber comparecido anteriormente.

### Tribunales

Mañana se verán en juicio oral y público en las salas de esta Audiencia, las causas siguientes:

Es la primera, procedente del juzgado de Béjar, por lesiones, contra Juan Antonio Moreno y otros dos.

Es ponente el señor Sendino, defensor los señores Salamanca y Cuesta y procuradores los señores Rodríguez y Estal.

En la sección segunda, se verá otra causa instruida en el juzgado de Ciudad-Rodrigo, por lesiones, contra Alejandro Martín.

Es ponente el señor Salas, defensor el señor Salamanca y procurador el señor Ledesma.

### Boletín religioso

Miércoles 13.—San Sebastián, mártir.

### TELEGRAMAS

#### INSURRECTOS ACOSADOS

Madrid 19.—Según telegrama oficial de Mamila, las partidas de Bulacán y Morong han sido acosadas por nuestras tropas, hasta el punto de obligarlas á abandonar sus posiciones, y hacerlas que en grupo numeroso se corran hacia Ecija, adonde siguen persiguiéndoles nuestras columnas.

#### PARTIDAS RECHAZADAS

Madrid 19.—El grupazo de insurrectos, que huyendo de nuestras tropas pretendió refugiarse en Ecija, intentó penetrar en Cabanatuan, siendo rechazado por los civiles, que les mataron 25, cogiéndoles además muchos efectos.

#### MUERTE DE UN CABECILLA

Madrid 19.—En una emboscada preparada por nuestras tropas, en Bustos, (Bulacán) ha sido muerto el cabecilla Peneda, uno de los de más prestigio entre los insurrectos filipinos.

#### SIGUEN LAS PRESENTACIONES

Madrid 19.—Según el telegrama oficial, las presentaciones de insurrectos filipinos, comenzada cuando el general Polavieja, publicó su bando de indulto, siguen siendo tan numerosas, que cada día es mayor el número de los que se acogen á indulto, abandonando la insurrección.

#### TREN ASALTADO

Madrid 19.—Telegrafían á «El Liberal» que el último tren de los 37 que diariamente van de Guanabacoa á Regla, fué asaltado por una partida de plateados, quienes robaron á los viajeros.

#### DIEZ OFICIALES PRISIONEROS

Madrid 19.—Sábese que en el asalto de los plateados al tren de Regla á Guanabacoa, fueron echos prisioneros por los ladrones, diez oficiales que regresaban de paseo, los que fueron puestos en libertad después de algunas horas, excepto á un insular, á quien dieron muerte.

#### AGENCIA ALMODOBAR.

**EL NOMENCLATOR** Geográfico y Demográfico, estadístico de la provincia de Salamanca, que acaba de publicar don Luis Estremera y Fernández, se vende al precio de una peseta en las librerías de esta capital, y en casa del autor, Perdonés, 6. En Béjar, librerías de don Rufino Raulot y don Pedro García. En Ciudad-Rodrigo, señora Viuda é Hijos de Cuadrado y don Antonio Arroyo. En Tamames, imprenta y librería de don Joaquín Gallego, y en Vitigudiño, librería de don Isidoro Hernández. 30—21

**DISPONIBLE**

### Anuncio importante

En la almoneda de muebles de Ventura Hernández, hay á la venta sillerías completas, una de caoba; medias sillerías, armarios de luna, roperos y para comedor; mesa de despacho, librerías, lavabos de señora y caballero, jardineras, sillas para despacho y comedor, sillas altas para niños, mesa de plancha, mesa de noche, baules mundos, alfombras, camillas, jaulas, infinidad de camas, colchones de muelles, espejos, arca, cómodas de nogal y pino, entredoses, reclinatorios, cunas de madera y de hierro. Todo á precios sumamente baratísimos; no comprar sin visitar esta casa.

No confundirse

Calle de San Pablo, frente á Sto. Domingo

**DISPONIBLE**

### COMPañía ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración de esta compañía, en uso de la facultad que le confiere el artículo 33 de los estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo, á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, de 28 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón número 9 de los títulos al portador, con descuento del impuesto de 1/25 por 100, sin perjuicio de la resolución definitiva sobre la reclamación interpuesta por la compañía.

Los cupones se presentarán desde el día 18 del corriente en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales de este establecimiento en provincias, facturados en los impresos formulados al efecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo los presentadores en el acto el libramiento, en el que se señalará el día del cobro contra dicho libramiento, al pié del cual deberá suscribir el recibo el mismo presentador de los cupones, si del examen á que han de someterse desde su presentación hasta el día señalado para el cobro resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las cajas de las respectivas sucursales.—Madrid 9 de Enero de 1907.—El secretario: Isidro Torres Muñoz.

**DISPONIBLE**

Se arriendan un entresuelo en la casa calle Meléndez, número 18; una hermosa panera asfaltada en el paseo de la Glorieta, y un portal en la calle de Zamora, número 56. Dará razón don Ruperto M. Mediero, calle de Toro, número 21. 10—a—4

Disponibile

SE DESEA comprar una casa en la calle de la Rua, Zamora, San Pablo ó Doctor Riesco. Para tratar con Arturo Núñez, impresor, en Peñaranda. 10—d—2ñ

### ¡Socorro...o...o...o...!

—¿Qué quieres, Amparo?

—Arréglate y vamos cuanto antes á la Plazuela de Santa Eulalia, donde se ha trasladado la verdadera, antigua y acreditada almoneda de muebles usados que estaba en la calle del Azarfranal, para equiparnos de los muebles necesarios para poner nuestra casa; ya sabes muy bien, es donde se compra con más economía y se encuentra cuanto se puede desear; tienen pianos verticales, espejos, cómodas, sillerías, mesas para escritorio, armarios de todas las clases, hasta una pareja de pavos reales que comen y beben, é infinidad de artículos que no acabaría de explicarte en una hora. No te olvides bajar los floreros de cristal, pues sabes componen esa clase de roturas.

(Se compran muebles á domicilio, con previo aviso.)

**DISPONIBLE**

**COCHERA** Se arrienda una sita en la calle del Azarfranal, número 11. Informarán en la farmacia de don Antonio Villar, calle de Zamora. d—36

**SE VENDE** la casa de la calle del Conde, número 24. Tiene panera, cuadras, corral y pozo. Informarán, Paseo de las Carmelitas, número 1. a—23

**Se vende** una casa en la calle de Bermejoros, números 48 y 50. Para informarse, en la misma darán razón. 8—d—7

Disponibile

**Se vende** la casa número 3 de la plazuela de la Catedral vieja. En la plazuela de los Bandos, número 5, darán razón. —d—6

**SE VENDE** una casa sita en la Ronda de Sancti-Spíritus, número 15. Del precio informarán en la misma. 12—d—8

**DISPONIBLE**

**Ama de cria** con leche fresca para casa de los padres. Dará razón, en Calvarrasa de Abajo, Joaquina Hernández. 2—2

### Sueros del Instituto Pasteur

Suero antistreptocócico para erisipela, fiebre puerperal, flemones, anginas, bronco-pneumonías, etc.

Suero antidiftérico.

De venta en el único depósito en Salamanca, almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22. 30—7

Precios económicos

# SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

## LA FUNERARIA

DE

# MANUEL RODRIGUEZ

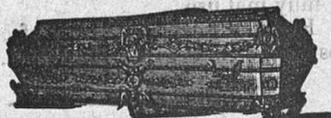
28, CORRILLO, 28

Coches de lujo, 1ª, 2ª y 3ª, lo mismo para los adultos que para párvulos. Elegantes Andas imperiales

Verdadera economía y moralidad. Preciosas coronas de todas clases y precios

Féretros-arcas de hierro galvanizado desde 50 á 1500 pesetas

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá 60, Madrid



Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa, con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

### SERVICIO PERMANENTE DE DIA Y NOCHE

28 \* CORRILLO \* 28

## Disponible

## Disponible

### ¡¡ALTO Y FIJARSE!! Gran rebaja de precios

Si queréis comprar todo lo necesario para amueblar una casa, á precios nunca conocidos, acudid á la almoneda de muebles establecida en la calle del Dr. Riesco (antes Toro), donde encontraréis gabinetes, sillerías, lavabos, chineros, armarios de luña, mecedoras, cómodas, espejos, librerías, entredoses, mesas de ministro, mesas de costureros, mesas de tresillo, colchones y la mar de objetos necesarios para amueblar una casa.

Esta casa compone toda clase de muebles en sillería y en tapicería. También compra y cambia toda clase de muebles, avisando.

No confundirse

Calle del Doctor Riesco (antes Toro), nº 41

170

## Disponible

## Disponible

## LA MADRILEÑA

Fábrica de Glicerina, Estearina, Oleina, Bujas estéricas y Jabón de Oleina

Premiada con ocho medallas de oro y plata en las Exposiciones Universales y Regionales de España y del Extranjero á que ha concurrido

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

Socio Director: Ignacio de Arce Mazón.

Fábrica: Calle del Pacífico, número 23.

Depósito central: Plaza del Príncipe Alfonso, número 4.

MADRID

Las bujías, marca MADRILEÑA y APOLO, son las más selectas, aristocráticas y superiores por su blancura y luz clara que pueden fabricarse, resultando por su duración las más económicas, y no contienen mezcla alguna de productos extraños á la estearina de pura saponificación.

Cada bujía lleva estampada en su parte inferior la marca MADRILEÑA ó APOLO, según su clase, y que debe exigirse.

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos de esta plaza. 80

## DISPONIBLE

## MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

### LOS CHOCOLTES, CAFES Y SOPAS COLONIALE

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

Premiados con 40 medallas

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España

Oficinas: Palma Alta, 8—Depósito central: Montera, 25

m

## Disponible

## Disponible

## Disponible

## DISPONIBLE

## DISPONILBE